

REPÚBLICA DE CHILE

SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

Santiago, 18 de octubre de 2018.

A fojas 1433: A sus antecedentes el oficio N° 24082-2018/CVT, de la Excma. Corte Suprema. Cúmplase y archívese en su oportunidad.

Notifíquese por el estado diario, y por correo electrónico a todas las partes que lo hayan solicitado.

Rol R N° 118-2016.

Pronunciada por el Ministro Sr. Alejandro Ruiz Fabres, Presidente.

En Santiago, a 18 de octubre de 2018, autoriza el Secretario del Tribunal, Sr. Luis Prieto Pradenas, notificando por el estado diario la resolución precedente.